

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el termino municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.-10/2019), relativo al «Plan parcial de la Unidad SUNC–03 CANTARRANAS 3», en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz), que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (expte. E.A.E. s.- 10/2019) de fecha 6 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, relativo al «Plan parcial de la Unidad SUNC – 03 CANTARRANAS 3», en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 25 de octubre de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.